

RELACIÓN DE EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO EN SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA EL DÍA 21 DE MAYO DE 2019.

Constituyóse el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria y urgente en primera convocatoria, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, siendo las 09:05 horas del día de hoy, con objeto de tratar de los asuntos que figuran en el orden del día, bajo la Presidencia del Excelentísimo señor Alcalde Excelentísimo don Pedro Santistevé Roche, los concejales señores: doña Marta Aparicio Sáinz de Varanda, don Carmelo Javier Asensio Bueno, don Jorge Antonio Azcón Navarro, doña Luisa Broto Bernués, doña María Dolores Campos Palacio, doña Adriana Caridad Iriarte, don Alberto Casañal Pina, doña Patricia María Caveró Moreno, don Luis Enrique Collados Mateo, don Sebastián Contín Trillo-Figueroa, doña Leticia Crespo Mir, don Alberto Cubero Serrano, don Roberto Fernández García, doña Sara María Fernández Escuer, doña Cristina García Torres, doña Elena Giner Monge, doña Arántzazu Gracia Moreno, don Pablo Híjar Bayarte, don Ángel Carlos Lorén Villa, doña María Elena Martínez Ortín, don Pablo Muñoz San Pío, don Pedro Navarro López, doña María Navarro Viscasillas, don Carlos Pérez Anadón, Doña María Dolores Ranera Gómez, don Fernando Rivarés Esco, don José Ignacio Senao Gómez y don Francisco Javier Trivez Bielsa.- Presente el Interventor General, don José Ignacio Notivoli Mur y el Secretario General del Pleno, Luis Jiménez Abad.- No asisten a la sesión las concejales: doña María Reyes Campillo Castells, por enfermedad y doña María Jesús Martínez del Campo.

En capítulo de Protocolo, a propuesta de la Presidencia, se adoptan los siguientes acuerdos: Expresar nuestra más enérgica condena por la agresión machista que sufrió una vecina de Miralbueno el pasado 6 de mayo, con el deseo de su pronto restablecimiento de las graves lesiones sufridas. Por otra parte, felicitar a don Manuel Izaguerri Sánchez, conductor de los autobuses urbanos de Zaragoza, por su decidida intervención en auxilio de la víctima, evitando que continuará la agresión y protegiendo su vida.

1. Ratificación de la urgencia de la convocatoria de esta sesión. Aprobada por unanimidad.
2. Propositiones de la M.I. Alcaldía-Presidencia.
 - 2.1. Aprobar la modificación de créditos nº 19/018/5/07 del Presupuesto Municipal, por créditos extraordinarios con cargo a créditos disponibles del

mismo ejercicio, por importe de 270.000,00 €. (311.759/2019).- Total: 17 votos a favor (ZeC, PSOE, CHA) y 12 abstenciones (PP, C'S).- Queda aprobado el dictamen.

- 2.2. Aprobar la modificación de créditos nº 19/019/5/08 del Presupuesto Municipal, por créditos extraordinarios con cargo a créditos disponibles del mismo ejercicio, por importe de 201.986,70 €. (308.320/2019).- Total, 11 votos a favor (ZeC, CHA), 6 votos en contra (PSOE) y 12 abstenciones (PP, C'S).- Queda aprobado el dictamen.
- 2.3. Aprobar la modificación de créditos nº 19/020/5/09 del Presupuesto Municipal, por suplemento de créditos con cargo a créditos disponibles del mismo ejercicio, por importe de 23.000,00 €. (359.294/2019).- Total 17 votos a favor (ZeC, PSOE, CHA), 8 votos en contra (PP) y 4 abstenciones (C'S).- Queda aprobado el dictamen.
- 2.4. Aprobar la modificación de créditos nº 19/021/5/10 del Presupuesto Municipal, por créditos extraordinarios con cargo a créditos disponibles del mismo ejercicio, por importe de 90.000,00 €. (363.167/2019).- Total: 19 votos a favor (PP, ZeC, CHA), 6 votos en contra (PSOE) y 4 abstenciones (C'S).- Queda aprobado el dictamen.
- 2.5. Aprobar la modificación de créditos nº 19/023/5/11 del Presupuesto Municipal, por créditos extraordinarios con cargo a mayores ingresos, por importe de 3.500.000,00 €. (399.499/2019).- Total: 17 votos a favor (ZeC, PSOE, CHA) y 12 abstenciones (PP, C'S).- Queda aprobado el dictamen.
- 2.6. Aprobar la modificación de créditos nº 19/024/5/12 del Presupuesto Municipal, por créditos extraordinarios con cargo a créditos disponibles del mismo ejercicio, por importe de 253.839,00 €. (399.548/2019).- Total: 17 votos a favor (ZeC, PSOE, CHA) y 12 abstenciones (PP, C'S).- Queda aprobado el dictamen.
- 2.7. Aprobar la modificación de créditos nº 19/025/5/13 del Presupuesto Municipal, por créditos extraordinarios con cargo a créditos disponibles del mismo ejercicio, por importe de 172.952,00 €. (405.153/2019).- Total: 17 votos a favor (ZeC, PSOE, CHA) y 12 abstenciones (PP, C'S).- Queda aprobado el dictamen.
- 2.8. Aprobar la modificación de créditos nº 19/026/5/14 del Presupuesto Municipal, por créditos extraordinarios con cargo a créditos disponibles del mismo ejercicio, por importe de 2.663.445,00€. (399.463/2019).- Total: 17

votos a favor (ZeC, PSOE, CHA) y 12 abstenciones (PP, C'S).- Queda aprobado el dictamen.

- 2.9. Aprobar la modificación de créditos nº 19/027/5/15 del Presupuesto Municipal, por créditos extraordinarios con cargo a créditos disponibles del mismo ejercicio, por importe de 3.442.450,00 €. (399.524/2019).- Total: 17 votos a favor (ZeC, PSOE, CHA) y 12 abstenciones (PP, C'S).- Queda aprobado el dictamen.
- 2.10. Aprobar la modificación de créditos nº 19/028/5/16 del Presupuesto Municipal, por créditos extraordinarios con cargo a mayores ingresos, por importe de 4.500.000,00 €. (408.176/2019).- Total: 17 votos a favor (ZeC, PSOE, CHA) y 12 abstenciones (PP, C'S).- Queda aprobado el dictamen.
- 2.11. Aprobar la modificación de créditos nº 19/029/5/17 del Presupuesto Municipal, por créditos extraordinarios con cargo a créditos disponibles del mismo ejercicio, por importe de 5.157.750,00 €. (399.487/2019).- Total: 17 votos a favor (ZeC, PSOE, CHA) y 12 abstenciones (PP, C'S).- Queda aprobado el dictamen.
- 2.12. Aprobar la modificación de créditos nº 19/030/5/18 del Presupuesto Municipal, por créditos extraordinarios con cargo a créditos disponibles del mismo ejercicio, por importe de 647.904,00 €. (405.165/2019).- Total: 17 votos a favor (ZeC, PSOE, CHA) y 12 abstenciones (PP, C'S).- Queda aprobado el dictamen.
- 2.13. Aprobar la modificación de créditos nº 19/031/5/19 del Presupuesto Municipal, por créditos extraordinarios con cargo a créditos disponibles del mismo ejercicio, por importe de 513.000,00 €. (410.339/2019).- Total: 17 votos a favor (ZeC, PSOE, CHA) y 12 abstenciones (PP, C'S).- Queda aprobado el dictamen.
- 2.14. Aprobar la modificación de créditos nº 19/032/5/20 del Presupuesto Municipal, por créditos extraordinarios con cargo a créditos disponibles del mismo ejercicio, por importe de 2.042.492,00 €. (408.091/2019).- Total: 17 votos a favor (ZeC, PSOE, CHA) y 12 abstenciones (PP, C'S).- Queda aprobado el dictamen.
- 2.15. Aprobar la modificación de créditos nº 19/033/5/21 del Presupuesto Municipal, por créditos extraordinarios con cargo a créditos disponibles del mismo ejercicio, por importe de 64.500,00 €. (419.788/2019).- Total, 11 votos a favor (ZeC, CHA), 6 votos en contra (PSOE) y 12 abstenciones (PP,

C'S).- Queda aprobado el dictamen.

- 2.16. Aprobar la modificación de los programas plurianuales existentes a 31 de diciembre de 2018, para su adaptación al presupuesto prorrogado de 2018 para 2019. (426.783/2019).- Total: 17 votos a favor (ZeC, PSOE, CHA) y 12 abstenciones (PP, C'S).- Queda aprobado el dictamen.
- 2.17. Aprobar la modificación de los programas plurianuales de los ejercicios 2013, 2014, 2016, 2017 y 2018. (436.972/2019).- Total: 17 votos a favor (ZeC, PSOE, CHA) y 12 abstenciones (PP, C'S).- Queda aprobado el dictamen.

Se levanta la sesión a las 09:10 horas.

I.C. de Zaragoza, 21 de mayo de 2019.

El Secretario General del Pleno,

Vº. Bº.
El Alcalde,

+